



Nº 270-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 14 MAY 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 111-2019-GR PUNO/GR-ORGRDyS, sobre APROBACIÓN PLAN DE CONTINGENCIAS POR BAJAS TEMPERATURAS 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, don F. Alfredo Benavides Rullier, presenta para su aprobación por acto resolutivo e plan de Contingencias por Bajas Temperaturas 2019;

Que, por Resolución Ministerial Nº 188-2015-PCM se aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia, con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y de Desastres – SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular;

Que, la Ley Nº 29664 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitando la generación de nuevos riesgos (...);

Que, según el contenido del artículo 14º de la Ley Nº 29664, los gobiernos regionales y los gobiernos locales como integrantes del SINAGERD, formulan y aprueban normas y planes, evalúan y dirigen, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia (...);

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento denominado PLAN de CONTINGENCIAS por BAJAS TEMPERATURAS 2019; que en un ejemplar de cuarenta y ocho (48) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El documento aprobado deberá ser difundido y publicados en la página web del Gobierno Regional Puno, bajo la responsabilidad de la Oficina del Gobierno Regional Puno, que lo tramita.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADUVIRI CALISAYA GOBERNADOR REGIONAL